



1 2017-09-01-035-P0689
2

3 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
4

5 CREACIONES DELICIOSAS S.A.
6

7 CREDELSA "EN LIQUIDACION".-----
8

9 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
10

11 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, hoy día veinte de Marzo del dos mil
13 diecisiete, ante mí, **ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA**
14 **RENDÓN, Notaria Trigésimo Quinta**, de este Cantón, comparece
15 el señor **ROBERTO ORCES HILBRON**, de estado civil casado, de
16 profesión Economista, número de teléfono tres ocho ocho cinco
17 cinco nueve seis, correo electrónico rorces@soloaqua.com,
18 dirección Puerto Santa Ana Edificio The Point piso seis oficina
19 seiscientos ocho, de esta ciudad de Guayaquil, por los derechos
20 que representa en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑIA**
21 **CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN**
22 **LIQUIDACION"**, y, debidamente autorizado por la Junta General
23 Extraordinaria, y, Universal de Accionistas, conforme consta de
24 los documentos habilitantes que se agregan a la presente.- El
25 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
26 con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos
27 o contratos, y a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien
28 instruido sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública a
la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera
libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del
tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras
Públicas que se encuentra a su digno cargo, incorpore usted una
por la cual conste **LA REACTIVACIÓN** que se celebra de

1 conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
2 **INTERVINIENTE:** Comparece a su otorgamiento el señor
3 **ROBERTO ORCES HILBRON**, por los derechos que representa de
4 la **COMPAÑÍA CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA “EN**
5 **LIQUIDACION”**, en su calidad de Gerente General, y,
6 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria, y,
7 Universal de Accionistas. **CLAUSULA SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES.-** El señor **ROBERTO ORCES HILBRON**, por
9 los derechos que representa de la **COMPAÑÍA CREACIONES**
10 **DELICIOSAS S.A. CREDELSA “EN LIQUIDACION”**, en su
11 calidad de Gerente General, y, debidamente autorizado por la
12 Junta General Extraordinaria, y, Universal de Accionistas,
13 expresa lo siguiente: **UNO).- Que la COMPAÑÍA CREACIONES**
14 **DELICIOSAS S.A. CREDELSA “EN LIQUIDACION”**, se
15 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
16 Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, de fecha veintiocho de
17 Enero del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de
18 Guayaquil el quince de abril del dos mil ocho.- **DOS).- Que con**
19 Resolución SCVS.INC.DNASD.SD.14.0029934, de fecha trece de
20 noviembre del dos mil catorce, la Superintendencia de
21 Compañías de Guayaquil, declaró disuelta la compañía,
22 resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón
23 Guayaquil el cuatro de diciembre del dos mil catorce. **TRES).- Que con**
24 Que la Junta General Extraordinaria, y, Universal de Accionistas
25 de la **COMPAÑÍA CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA**
26 **“EN LIQUIDACION”**, en Junta General Extraordinaria, y,
27 Universal de Accionistas, celebrada el uno de marzo del
28 dos mil diecisiete, resolvió **REACTIVAR** la compañía



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC:

0992559098001

RAZÓN SOCIAL:

CREACIONES DELICIOSAS S.A.P.R.E.D.E.S.A

NOMBRE COMERCIAL:

CREDELSA

REPRESENTANTE LEGAL:

ORCES HILBRON ROBERTO

CONTADOR:

YAGUAL GUEVARA PEDRO MAROW

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

15/04/2008

FEC. INSCRIPCIÓN: 30/04/2008

FEC. ACTUALIZACIÓN:

19/05/2011

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INVESTIGACIONES DE MERCADEO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: EL TORNERO Calle: AV. LICEO DE FRANCIA Número: P-2 L-3 Edificio: C.C. PLAZA NOVA Oficina: 3-A Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 2.5 Referencia Ubicación: JUNTO A LA PARRILLADA DEL NATO Teléfono Trabajo: 042835713 Celular: 0997914139 Teléfono Trabajo: 042835719 Email: forces@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSCACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...de hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992559098001
RAZÓN SOCIAL: CREACIONES DELICIOSAS S.A CREDELSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 15/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: CREDELSA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PLANTAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INVESTIGACIONES DE MERCADEO
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE EMPRESAS INTERNACIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: EL TORNERO Calle: AV. LICEO DE FRANCIA Numero: P-2 L-3 Referencia: JUNTO A LA PARRILLADA DEL NÁTO Edificio: C.C. PLAZA NOVA Oficina: 3-A Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 2.5 Telefono Trabajo: 042835713 Celular: 0997914139 Telefono Trabajo: 042835719 Email: rorces@yahoo.com

BOV FDI: Que esta fotocopia es
leyal al documento original.

20 MAR 2017
Keruca J. Lopez Andueza
10. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

CREACIONES DELICIOSAS S.A.
CREDELSA

Guayaquil, 16 de Abril del 2.008

Sefior
ROBERTO ORCES HILBRON
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA.**, en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá individualmente la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 28 de Enero del 2.008, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de Abril del 2.008.

Atentamente,

**AB. JAIME NUÑEZ MORENO
SECRETARIO AD-HOC**

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.091565962-7. Guayaquil, 16 de Abril del 2008

ROBERTO ORCES HILBRON

NUMERO DE REPERTORIO: 18.813
FECHA DE REPERTORIO: 17/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidos de Abril del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA, a favor de
ROBERTO ORCES HILBRON, a foja 43.807, Registro Mercantil
número 7.887.

ORDEN: 18813



REVISADO POR: *MF*

REGISTRO MERCANTIL
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Doy fe: Que esta fotocopia es
igual al documento original.

22 MAR 2017

Guayaquil
Ad. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Canton Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915659627

Nombres del ciudadano: ORCES HILBRON ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IDROVO PEÑA CAROLINA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: ROBERTO WENCESLAO ORCES PAREJA

Nombres de la madre: SILVIA MARIA HILBRON ZAMBRANO

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESSICA VIVIANA RAMIREZ VERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-013-93552



173-013-93552



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOEDE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 00:09:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CIUDADANÍA

Nº 091565962-7

APELLODOS Y NOMBRES

ORCES HILBRON

ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

EMBOS /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL CASADO

ICROVO PEÑA

CAROLINA ANDREA



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFECCIÓN
ECONOMISTA

APELLODOS Y NOMBRES DEL PADRE

ORCES PAREJA ROBERTO WENCESLAO

APELLODOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HILBRON ZAMBRANO SILVIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2016-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-07-11

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

VIAJE/EXCELENCIA

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDE CU 0915659627 <<<<<<<<<<

19811208M20280711ECU <<<<<<<

ORCES < HILBRON < ROBERTO <<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

CNE

018

JUNTA N°

018 - 197

NÚMERO

0915659627

CEUDULA

ORCES HILBRON ROBERTO
APELLODOS Y NOMBRES

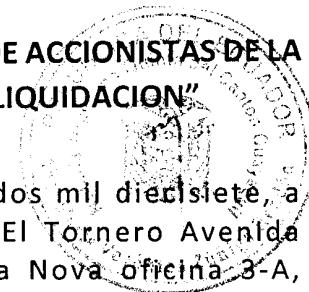
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA (SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3

ZONA 1



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN LIQUIDACION"



En la ciudad de Guayaquil, al primero de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local ubicado en la Ciudadela El Tónero Avenida Liceo de Francia numero P-2 L-3, Edificio C.C. Plaza Nova oficina 3-A, carretero vía a Samborondon kilómetro 2.5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN LIQUIDACION"**, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las siguientes personas: **Carolina Idrovo Peña**, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Roberto Orcés Hilbron**, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas, indivisibles, liberadas y de un valor nominal de un dólar cada una. Preside el señor Hugo León Estrada como Presidente Ad- Hoc de la Junta, y, el señor Roberto Orcés Hilbron como Secretario, quienes proceden a constatar el quórum existente, quienes determina que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden reunir unánimemente en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías. Cumplidas con todas las formalidades de Ley, el señor Gerente Roberto Orcés Hilbron, declara legalmente instalada la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se procede a tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN LIQUIDACION", motivo por el cual resulta indispensable la Reactivación; la Junta de Accionistas resuelve en forma unánime la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN LIQUIDACION"**

PUNTO DOS: Autorizar al representante legal de la Compañía **CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN LIQUIDACION"**. En este punto del orden del día la Junta de Accionistas resuelve en forma unánime autorizar al **Gerente General**, para que otorgue, y, suscriba la correspondiente escritura pública a fin de legalizar las resoluciones adoptadas en la presente sesión y realice todos los trámites que sean necesarios para el perfeccionamiento de dicha escritura pública, hasta su culminación con la inscripción, y, reactivación de la misma, firmando para el acto cuento documento sea necesario.-

En estas circunstancias y no habiendo más puntos que tratar, el señor Gerente Roberto Orcés Hilbron, concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta.-

Redactada se reinstala la sesión, con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital pagado y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrentemente a la reunión.- Para constancia la suscriben los miembros asistentes a una junta, con lo que se declara concluida la presente sesión, siendo las 11h00.-

Carolina Idrovo

Carolina Idrovo Peña
ACCIONISTA
C.C. 0913770954

R.H. O.

Roberto Orcés Hilbron
Secretario – Accionista
C.C. # 0915659627



Hugo León Estrada
Presidente Ad- Hoc

1 tal cual consta en el Acta que se agrega como documento
2 habilitante. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.** E
3 señor **ROBERTO ORCES HILBRON**, por los ~~derechos~~ que
4 representa en su calidad de Gerente General de la
5 **COMPAÑÍA CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN**
6 **LIQUIDACION"**, en Junta General Extraordinaria, y,
7 Universal de Accionistas celebrada uno de marzo del dos
8 mil diecisiete, declara: **UNO).**- Que queda Reactivada la
9 compañía en los términos que constan en el Acta de
10 Junta General Extraordinaria, y, Universal de
11 Accionistas que se agrega como documento
12 habilitante. **DOS).**- Bajo Juramento declara que la
13 **COMPAÑÍA CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN**
14 **LIQUIDACION"**, no tiene contratos pendientes con el
15 estado ni con ninguna de sus instituciones. **TRES).**-
16 Que la Junta General Extraordinaria y Universal de
17 Accionistas autoriza al señor **ROBERTO ORCES HILBRON**,
18 por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA**
19 **CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN**
20 **LIQUIDACION"**, en su calidad de Gerente General, para
21 que instrumente las resoluciones adoptadas por dicha Junta
22 General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y, que se
23 agrega como habilitante. Agregue Usted Señora Notaria, las
24 demás cláusulas de estilo para la validez de la presente
25 escritura.- Abogada Maritza Ulloa Registro Profesional número
26 cero nueve - mil novecientos ocho y ocho- setenta y siete del Foro
27 de Abogados del Guayas (**HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan
28 agregados a mi Registro formando parte de la presente escritura,

4

1 todos los documentos que se han considerado pertinentes para
2 dar solemnidad que requiere este Instrumento Público.- El
3 compareciente me presentó sus respectivos documentos de
4 Identificación Personal.- Leída que le fue la presente escritura,
5 de principio a fin y en alta voz por mí la Notaria al interviniente,
6 éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó,
7 ratificó y firma, en unidad de acto y conmigo la Notaria de lo
8 cual **DOY FE.**-
9

10 **COMPAÑÍA CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA "EN**
11 **LIQUIDACION"**

12
13 *RH. On*
14
15 **ROBERTO ORCES HILBRON**
16 Gerente General
17 **CC# 0915659627**
18 **RUC#0992559098001**
19

20
21 *Verónica Zúñiga Rendón*
22
23 **ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN**
24 **NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
25
26
27
28

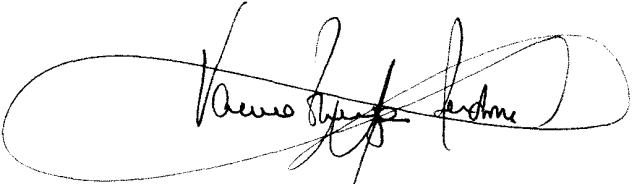
ly



ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CREACIONES DELICIOSAS S.A.
CREDELSA "EN LIQUIDACION".-



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este ~~este~~ **PRIMER TESTIMONIO**, que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, hoy veinte de Marzo del año Dos Mil Diecisiete.-


ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-002-000032864



20170901035000346



NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901035000346

MATRIZ

FECHA:	19 DE MAYO DEL 2017, (10:29)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CREACIONES DELICIOSAS S.A. CRÉDELSA	REPRESENTADO POR	RUC	0992559098001

A FAVOR DE

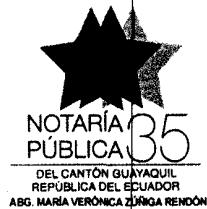
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2017-09-01-035-000346



RAZÓN: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha veinte de marzo del dos mil diecisiete, conforme lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0001709**, emitida por la Abogada María Elvira Malo Cordero Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, de fecha diecinueve de Mayo del año dos mil diecisiete, mediante la cual resuelve **APROBAR** la reactivación de la compañía **CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA. "EN LIQUIDACION"**, consta en el presente testimonio.- Guayaquil, diecinueve de Mayo del año dos mil diecisiete.-

ABOGADA MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
Notaria Trigésimo Quinto Del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPORATORIO: 21.970
FECHA DE REPORATORIO: 23/may/2017
HORA DE REPORATORIO: 14:26



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0001709, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MALO CORDERO MARIA ELVIRA, el 18 de mayo del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA**, de fojas 20.135 a 20.146, Registro Mercantil número 1.682. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21970



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de mayo de 2017

REVISADO POR:

Nº 0113049

Factura: 001-002-000031216

20170901035P00689



NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20170901035P00689						
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2017, (9:04)						
ANTES							
OTORGADO POR							
a	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	ORCES HILBRON ROBERTO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0915659627	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA
A FAVOR DE							
a	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
DÓNDE:							
Provincia	Cantón			Parroquia			
S	GUAYAQUIL			ROCA			
PECIÓN DOCUMENTO:							
Y/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL